Relación con Medios
Andrea Castro Velez
+57 (1) 603-9134
andrea.castro@cemex.com

Relación con Inversionistas
Pablo Gutiérrez
+57 (1) 603-9051
pabloantonio.gutierrez@cemex.com

CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.
INFORMA

BOGOTÁ, D.C. 23 DE OCTUBRE DE 2020.- CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CLH") (BVC: CLH) informa que su subsidiaria indirecta CEMEX Colombia S.A. ("CEMEX Colombia") comunicó al mercado que, derivado del proceso que se viene adelantando por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), respecto al impuesto sobre la renta del año gravable 2011 (reportado al mercado en previas oportunidades), se interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca una acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de los actos administrativos expedidos por la DIAN dentro de este proceso (liquidación oficial del 14 de mayo de 2019 y la Resolución que resuelve el recurso del 03 de julio del 2020).

CEMEX Colombia estima que cuenta con los argumentos legales y económicos que demuestran su correcto actuar, sin embargo, al día de hoy no se puede determinar la probabilidad del resultado, cuyo trámite puede tardar alrededor de ocho (8) años contados a partir de la presentación de la demanda, de conformidad con antecedentes de casos similares.